



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000983-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para comenzar, en el segundo semestre de 2024 o en el primer semestre de 2025, las obras para la modernización de la estación de autobuses de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de julio de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000983 a PNL/001006.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

ANTECEDENTES

Actualmente, la estación de autobuses de Zamora presenta un estado deteriorado en muchos aspectos, lo que perjudica a los usuarios de la misma, así como transmite una mala imagen de Zamora a los turistas que acceden a la ciudad a través de autobuses, hechos a los que habría que añadir los problemas que tiene esta estación para la accesibilidad de las personas con movilidad reducida.

Y es que, desde la última reforma que concluía en el año 2010, salvo las labores mínimas de mantenimiento, nada más se ha hecho en la estación de autobuses de Zamora, a pesar de corresponderse con una capital de provincia y siendo necesario



aplicarse por tanto, como tal, la normativa actual establecida en la Ley 9/2018, de 20 de diciembre, de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, publicada en el BOCyL de 3 de enero de 2019.

Por ello, se hace perentoria la modernización de la estación de autobuses de Zamora, dado que en algunos aspectos acusa un evidente estado obsoleto, precisándose asimismo de acometerse mejoras para facilitar la accesibilidad en dicha estación de personas con movilidad reducida, siendo necesario un nuevo vestíbulo en la parte inferior, la sustitución de escaleras mecánicas o la incorporación de dos ascensores.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar los trámites a la mayor brevedad posible para comenzar, en el segundo semestre de 2024 o en el primer semestre de 2025, las obras para la modernización de la estación de autobuses de Zamora, acometiéndose mejoras en la misma para facilitar la accesibilidad en dicha estación a las personas con movilidad reducida".

Valladolid, 3 de junio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero